Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	mipg modelo integrado de planeación y gestión

TD N. 148873

Oficio No. 924

Neiva, 5 de agosto del 2025

Doctor:
ANDRES FELIPE BUITRAGO
Secretaria de desarrollo agropecuario y de medio ambiente
Email: secretaria.agropecuarioambiente@alcaldianeiva.gov.co

Asunto: solicitud de profesional apoyo a la supervisión de contrato

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que esta secretaria viene adelantando el proceso contractual No. 1196-2025 cuyo objeto es: CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE OBRAS DE ORNATO EN LAS GLORIETAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA; se hace necesario contar con un profesional idóneo que atienda lo referente a la ejecución de este contrato, por tal motivo solicitamos de manera cordial nos brinde apoyo suministrando un profesional de planta adscrito a su secretaria que cumpla por el apoyo requerido; preferiblemente que sea un profesional de la ingeniería que cumpla con las especificaciones al objeto mencionado.

Agradezco la atención y en espera de su pronta respuesta;

Atentamente

LINA VANESSA BARRETO PERDOMO
Secretaria de Competitividad Y Tecnología de la Información

Reviso: Carlos corredor
Abogado Especializado

Proyecto: Carlos Muñoz Polania
Profesional Especializado

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Apoyo ala Supervision 1

LINA VANESSA BARRETO PERDOMO <secretaria.competitividad@alcaldianeiva.gov.co>

Solicitud apoyo supervision

5 mensajes

Yolima Lugo Rubiano <yolima.lugo@alcaldianeiva.gov.co> 5 de agosto de 2025, 9:37
Para: LINA VANESSA BARRETO PERDOMO <secretaria.competitividad@alcaldianeiva.gov.co>

Buenos dias

Oficio No 924 de 2025_0001.pdf
315K

LINA VANESSA BARRETO PERDOMO <secretaria.competitividad@alcaldianeiva.gov.co> 5 de agosto de 2025, 9:39
Para: Andres Felipe Buitrago Vargas <secretaria.agropecuarioambiente@alcaldianeiva.gov.co>

Alcaldía de
Neiva

LINA VANESSA BARRETO PERDOMO
Secretaria de Competitividad y Tecnologías de la Información
Alcaldía de Neiva

---------- Forwarded message ---------
De: **Yolima Lugo Rubiano** <yolima.lugo@alcaldianeiva.gov.co>
Date: mar, 5 ago 2025 a las 9:38
Subject: Solicitud apoyo supervision
To: LINA VANESSA BARRETO PERDOMO <secretaria.competitividad@alcaldianeiva.gov.co>

Buenos dias

Oficio No 924 de 2025_0001.pdf
315K

Andres Felipe Buitrago Vargas <secretaria.agropecuarioambiente@alcaldianeiva.gov.co> 5 de agosto de 2025, 16:07
Para: LINA VANESSA BARRETO PERDOMO <secretaria.competitividad@alcaldianeiva.gov.co>
Cc: Juan Guillermo Garcia Reinoso <lider.ambiental@alcaldianeiva.gov.co>

Doctora LIna buenas tardes

He delegado al Líder de Programa Juan Guillermo García Reinoso para que apoye el proceso contractual 1196-2025.

Cordialmente,

Andrés Felipe Buitrago Vargas
Ingeniero Agricola & Civil.
Esp. Gerencia de Proyectos de construcción e infraestructura.
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE MEDIO AMBIENTE.

[El texto citado está oculto]

LINA VANESSA BARRETO PERDOMO <secretaria.competitividad@alcaldianeiva.gov.co> 6 de agosto de 2025, 8:15
Para: yasulylorena@gmail.com, carlosmpolania2022@gmail.com

[El texto citado está oculto]

LINA VANESSA BARRETO PERDOMO <secretaria.competitividad@alcaldianeiva.gov.co> 8 de septiembre de 2025, 11:52
Para: Yolima Lugo Rubiano <yolima.lugo@alcaldianeiva.gov.co>, informescompetitividad2024@gmail.com

[El texto citado está oculto]

Oficio No 924 de 2025_0001.pdf
315K

Oficio No. 1406

Neiva, 26 de noviembre de 2025

Señor:
ALVARO HERNANDO STERLING CARDOZO
Contratista.
Alcaldía Municipal de Neiva, Huila.
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud Apoyo a la Supervisión de la Aceptación de Oferta No. 1196 de 2025.

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar el apoyo del ingeniero **ALVARO HERNANDO STERLING CARDOZO**, Profesional en Ingeniería Civil, adscrito a la Secretaría de Competitividad y Tecnologías de La Información, para ejercer el apoyo a la supervisión y vigilancia de la ejecución de la aceptación de oferta 1196, que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & VASQUEZ S.A.S.**
NIT	**NIT. 901.634.725-0**
R.L.	**JULIO CESAR ROJAS CERQUERA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**7.723.538 expedida en Neiva (H).**
OBJETO	**CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE OBRAS DE ORNATO EN LAS GLORIETAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA.**
VALOR	**SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($73.650.925,02 MCTE.) incluido IVA, costos directos e indirectos, si a ello hay lugar. VALOR TOTAL DEL PROYECTO $ 53.905,800,80 AIU 28,00% $ 15.093.624,22 Administración (A) 23.0% $12.398.334,18 Imprevistos (1) 1.0% $539.058.01 Utilidad (U) 4.0% $2.156.232,03 TOTAL, COSTOS DIRECTOS + AIU $68.999.425,02 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO $ 4.651,500,00 TOTAL COSTOS DIRECTOS + AIU+PMT $73.650.925.02**
PLAZO	**DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	**04 de agosto de 2025.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que para este tipo de contrato es necesario contar con el acompañamiento de un profesional con conocimiento técnico y administrativo, conforme a los dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, para velar la correcta ejecución del objeto contratado esto es: "***CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE OBRAS DE ORNATO EN LAS GLORIETAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA.***", por lo cual, en el marco de la función, deberá informar a la Secretaría de Competitividad y Tecnologías de La Información cualquier cambio, novedad o situación que se presente en la ejecución del contrato con el fin de que puedan tomarse las medidas a que haya lugar.

En igual sentido, el apoyo a la supervisión deberá realizarse efectuando un detallado control, seguimiento y verificación de la correcta ejecución del contrato. Así mismo, deberá suscribir los informes correspondientes que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual, la prestación oportuna del servicio, así como los aspectos relacionados con la terminación y liquidación del contrato.

Finalmente, agradezco su colaboración y compromiso en el desarrollo de esta labor, fundamental para garantizar una gestión eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos del municipio.

Cordialmente,

LINA VANESSA BARRETO PERDOMO
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Supervisor Contrato Interadministrativo 0902-2025

Proyectó: Manuel Santiago Ramírez G.
Abogado Contratista.